

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.Nº 1689-25-

SALTA,

15 OCT. 2025

EXP 704 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

El Trámite 1317 / 2025 - HUM -UNSa mediante el cual las Profs. Carolina Rieszer y Milagro Rubio solicita aval académico para la realización del "Ciclo de Conferencias del Mediterráneo Antiguo", y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 16, 23 y 30 de octubre del corriente año en la localidad de San Lorenzo (Salta), con la organización de la Escuela Parroquial Nuestra Señora de la Merced y la Biblioteca Tata Sarapura, contará con la participación del Dr. Marcelo Campagno (UBA-CONICET), la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos (UNSaCIUNSa) y el Lic. Iván Choque (UNSa), y se propone generar un espacio de reflexión y divulgación en torno a las cosmogonías del Mediterráneo antiguo (Egipto, Grecia y Roma);

QUE el ciclo busca promover el diálogo interdisciplinario entre los estudios clásicos, la historia de las religiones y la literatura, a fin de reconocer la proyección de los mitos cosmogónicos en la cultura occidental;

QUE la Escuela de Letras avala la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR aval académico a la realización del "Ciclo de Conferencias del Mediterráneo Antiguo", que se llevará a cabo los días 16, 23 y 30 de octubre del corriente año en la localidad de San Lorenzo (Salta), con la organización de la Escuela Parroquial Nuestra Señora de la Merced y la Biblioteca Tata Sarapura, y contará con la participación del Dr. Marcelo Campagno (UBA-CONICET), la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos (UNSaCIUNSa) y el Lic. Iván Choque (UNSa).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las docentes solicitantes del aval, Escuela de Letras y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa